No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.-

Octavio S. Pico

Alf. de Lafuente

Sesión 53a.-

Día 7 de Julio de 1937.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día siete del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.- Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

12.662 - I/937 — Aprobando texto de lectura.-

-Aprobar el texto de lectura para primer grado inferior intitulado "Ideal", del que es autor el señor Luciano Mario Paleólogo, fijándose los siguientes precios: $0.75 para el H. Consejo y $0.90 para el público.-

14.353 - I/937 — Autorización para usar textos.-

-Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas para Adultos, al autorizar a la profesora de inglés de la escuela de adultos nº 7 del Consejo Escolar 14º, Srta. M. Elizabeth Joekes, el uso de los textos "The Girl's Own Book" y "Alice in England" de Camerlynck, por el corriente año.-

25.297 - 19/935 — Se deja sin efecto artículo 1º de una resolución.

-Dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución del H. Consejo de fecha abril 28 de 1937, f. 78.-

7213 - S/937 — No aprobando texto.-

-No aprobar el texto de lectura a que se refieren estas actuaciones.-

13.150 - L/937 — Aceptando denuncia.

1º.- Aceptar la denuncia formulada a f. 1, por el señor Alfredo Lozano.-

2º.- Volver el expediente a la Oficina Judicial, autorizándola para iniciar las acciones que correspondan.-

Sección Capital.-

6355 - I/937 — Aprobación labor de tribunal.- Nombramientos auxiliares

1º.- Aprobar la labor del tribunal designado para dictaminar respecto de las pruebas del concurso de aspirantes a cargos de Médicos Inspectores de Escuelas al Aire Libre realizado el 21 de junio último y de cuyos resultados informa el acta labra

Principales (Médicos Inspectores).-

da el 29 del mismo mes corriente de f. 29 a 30 de las actuaciones.-

2°- Nombrar Auxiliares Principales de la Repartición (Médicos Inspectores de Escuelas al Aire Libre), a los doctores Joaquín E. Herrán, Angel Ardaiz, Ricardo Martelli Jauregui y Alfredo Eduardo Larguía, quienes han obtenido las más altas clasificaciones finales en el concurso aludido.-

12.591 — 18/937 — Nombramientos vice-directores.- C. E. 18°.-

Nombrar vice-directores de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 18° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 12, al actual preceptor de la de adultos N° 4 del mismo Distrito y maestro de primera categoría de la N° 17 del Consejo Escolar 11°, M. N. N., Profesor Normal (esp. Italiano) y Dentista, Señor Felipe Loanza.-

Esc. N° 20, al actual maestro de primera categoría de la N° 1 del mismo Distrito y director de la N° 54 anexa al Colegio Militar, ~~[illegible]~~, M. N. Sr. Rigoberto Soria Vildoza.-

Esc. N° 27, al actual maestro de primera categoría de la N° 3 del mismo Distrito, M. N. N. y Profesor Normal en Ciencias, Sr. Eduardo Adolfo Laurin.-

12295 — I/937 — Nombramiento de director escuela anexa.-

Nombrar director interino para la escuela primaria N° 48 anexa al Batallón 5° de Zapadores Pontoneros, al actual preceptor de la misma, profesor normal

en letras, Sr Juan P. Berio Acosta, en reemplazo del titular Sr José M. Barrozo, que se reintegra al cargo de preceptor de ese establecimiento.—

12.918 — 4/937. — Se acepta ofrecimiento uso de gimnasio.— C. E. 4°.-

Aceptar y agradecer el ofrecimiento que formula el Club Sportivo Barracas, para que los alumnos del Consejo Escolar 4° efectúen clases de ejercicios físicos, en el gimnasio del mismo.—

13.386 — 12/937 — Autorización para colocar mástil. C. E. 12°.

Autorizar a la dirección de la escuela N° 22 del Consejo Escolar 12°, para colocar un mástil en los jardines de la misma.—

21.855 — 10/936. — Ampliación edificio.— C. E. 10°.-

1°.- Aprobar el concurso privado de precios realizado por Dirección General de Arquitectura para contratar las obras de ampliación en el edificio fiscal Santa Fe 5039 y traslado del consultorio odontológico al edificio Gorriti 5740, de acuerdo con la resolución de fs 16.—

2°.- Adjudicar los trabajos al señor José Zamorano, quien se compromete a realizarlos mediante una rebaja del 20.25% sobre el presupuesto oficial o sea por $ 2.171.01 m/n.—

3°.- Autorizar el 5% para imprevistos.—

4°.- Imputar el gasto total de $ 2.279.56 m/n al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

5.900 — 10/937. — Ofreciendo alquiler para continuar ocupando fincas.— C. E. 10°.

1°.- Ofrecer a los propietarios de las fincas ubicadas en Andrés Arguibel 1457 y Andrés Arguibel 1465, ocupadas por la escuela N° 11 del Distrito Escolar 10°, el alquiler mensual de $ 240 y $ 190 para continuar ocupando esas casas sin contrato de locación.—

2°.- Disponer en caso de no aceptar estas condiciones, que el Consejo Escolar, en colaboración con la Oficina de Obligación

Escolar y Censo, procedan a la búsqueda de casa para trasladar la escuela a la mayor brevedad.-

10.530 15/936. Denegando pedido de reconsideración.- — Mantener la resolución del H. Consejo de fs. 58, de fecha 28 de abril de 1937, no haciendo lugar al pedido de reconsideración, solicitado por la Sra María Micaela F. de Orbe, de fs. 59.-

Sección Territorios.-

16.027 T/937 Nombramiento de maestra.- La Pampa. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 71 de Rolón, territorio de La Pampa, a la M.N.N, señora María Jorgelina Lares Harbin de Cáceres, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.028 T/937 Nombramiento de maestra. La Pampa. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 33 de Jacinto Arauz, territorio de La Pampa, a la M.N.N, Srta Consolación Nesprias, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.026 C/937 Nombramiento de maestra. Chaco.- — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 305 de Colonia Sylvina, territorio del Chaco, a la M.N.N, Srta María Angélica Ovejero, debiendo cesar en el cargo de ayudante de la escuela 257 de Santiago del Estero.-

16.025 M/937 Nombramiento de maestra.- Misiones. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 127 de Rincón de López, territorio de Misiones, a la M.N.N, Srta Lucía Amparo Llamozas, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes

vº

de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

13.880 E/937. Se deja sin efecto ascenso a Visitador.- Chaco.

Dejar sin efecto, a su pedido, el ascenso a Visitador del director de la escuela Nº 12 de Margarita Belén (Chaco), señor Juan Manuel Pancelatti.-

Sección Provincias.-

16.029 E/937. Nombramiento de maestra. Tucumán.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 140 de El Tuscal, provincia de Tucumán, a la M.N.N., Srta Dolores Hortensia Pizarraga, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.030 E/937. Nombramiento de maestra. Entre Ríos.-

Nombrar maestra ayudante para la escuela 41 de Col. N. Montevideo, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N., Srta Elcira Juana Bottani, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.031 E/937 Renuncia de maestra y nombramiento de reemplazante. Corrientes.

1º- Aceptar la renuncia que del cargo de maestra ayudante para la escuela Nº 249 de Corrientes, presenta la Srta María Isabel Fernández.-

2º- Nombrar en su reemplazo, para la escuela 249 de Tabay, provincia de Corrientes, al M.N.N., Sr Jorge Sánchez, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.032 S/937 Nombramiento de maestra. San Luis.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 38 de Mercedes, provincia de San Luis, a la M.N.N., Srta Laura Quiroga,

debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.033 E/937 Nombramiento de maestra.- Tucumán. -Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 176 de Monte Redondo, provincia de Tucumán, a la M.N.N., Sra Dolores Selva Cortalán de Arias, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

16.034 E/937 Nombramiento de maestra. Catamarca. -Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 89 de Londres Este, provincia de Catamarca, a la M.N.N, Srta Lilia Carmen Rivera, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

16.035 E/937 Nombramiento de maestra. Corrientes. -Nombrar maestra ayudante para la escuela 84 de Santo Tomé, provincia de Corrientes, a la M.N.N, Srta Juana Eulogia Centeno, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

16.036 E/937 Nombramiento de maestra. Catamarca.- -Nombrar maestra ayudante para la escuela 13 de San Pedro, provincia de Catamarca, a la M.N.N, Srta Angela Peregrina Bustamante, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.

16.037 E/937 -Nombrar maestra ayudante para la es

Nombramiento de maestra.- Corrientes.		cuela 76 de Chacras, provincia de Corrientes, a la M.N.N. Srta Alba Lía Alcaráz, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
16.038 Renuncia de maestra y nombramiento de reemplazante.- Tucumán.	T/937.	1°.- Aceptar la renuncia del cargo de ayudante de la escuela 113 de Curva de los Vega, provincia de Tucumán, que presenta la Srta Sara Elena Machado.- 2°.- Nombrar, en su reemplazo, maestra ayudante para la escuela 113 de Curva de los Vega, provincia de Tucumán, a la M.N.N, Srta Dora Julia de Jesús Torres Josse.-
12.970 Ascenso a directora Buenos Aires.	B/937	Ascender a directora de tercera categoría para la escuela N° 183 de Buenos Aires, a la señora Noemi Rita Puebla de Sbardolini, actual maestra de cuarta categoría de la escuela N° 18 de la misma provincia.-
10.729 Ascenso a directora.- Catamarca.-	C/937	Ascender a directora de tercera categoría, para la escuela N° 59 de Catamarca, a la M.N.N., Srta María Elena Sierra, actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento.-
19.492 Ubicación de directora como maestra. Buenos Aires.	B/936.	1°.- Autorizar a la Inspección General de Provincias para que ubique en escuela cercana a la Capital Federal y como maestra de cuarta categoría a la Srta Josefa Montaña, actual directora de la escuela N° 192 de Buenos Aires.- 2°.- Volver las actuaciones a Comisión de Didáctica, una vez que haya sido ubicada a la Srta Montaña.-
7.981 Cesantía y	C/937	1°.- Declarar cesante por haber obtenido el máximo de licencia que acuerda

nombramiento de maestras. Córdoba.- | la reglamentación en vigor, a la maestra ayudante de la escuela Nº 95 de Córdoba, Srta Ana Carolina E. Pugliese, con antigüedad al 22 de junio ppdo, pudiendo gestionar su reincorporación cuando recupere su buena salud.-

2º- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 95 de Barrio Talleres, Córdoba, a la M. N. N., Srta Amalia Ana Pugliese, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que corresponda.

12.601 - M/937 Autorización para dictar clases de labores.- Mendoza.

Autorizar a la Srta María Elena Gutierrez del Castillo, para que dicte clases de labores en la escuela Nº 33 de Mendoza, sin que esta medida ocasione compromiso ulterior para el Consejo. y agradecerle la cooperación que presta.-

11.032 S/936. Reconocimiento alquileres local escuela.- San Juan.

1º- Reconocer alquileres a razón de $ 60 m/n mensuales y a partir del 12 de agosto de 1936 por el local que ocupa la escuela Nº 150 de Villa Chile, departamento Albardón, San Juan.-

2º. Imputar el gasto en la forma indicada a f. 25 vta. debiendo la Inspección Seccional notificar a la propietaria de lo informado por Dirección Administrativa.-

3º.- La mencionada Inspección adoptará las medidas del caso para conseguir otro local con destino a la citada escuela.-

12.726 C/937 Subvención Nacional. Córdoba.-

Declarar a la provincia de Córdoba, acogida por el corriente año, a los benefi-

cios de la subvención nacional, Ley 2737.-

4338. T/937 Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Tucumán.
Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante efectuado en sesión del 26 de febrero último (f. 2), a favor de la Srta Lucía Giorgi, en razón de que la misma no se ha presentado a ocupar su puesto en la escuela nº 225 de Tucumán.-

19.696 L/934. Plazo a maestra para regularizar su situación. San Luis.
1º.- Acordar un plazo de seis meses, a partir de su notificación, a la maestra de cuarta categoría de la escuela nº 186 de San Luis, señora Rosaura Aurora Laspiur de Zárate, para regularizar su situación, de acuerdo con lo dispuesto por el H. Consejo el 23 de octubre de 1933.-
2º.- Que la Inspección Seccional de San Luis tome debida nota de lo aconsejado por Asesoría Letrada.-

23.954 L/936. Se deja sin efecto cesantía de auxiliar de dirección.- Justificación inasistencias de la misma.- San Luis.
1º.- Dejar sin efecto la resolución del 5 de febrero último (f. 7) por la que se declara cesante por razones de salud, a la auxiliar de dirección de la escuela nº 116 de San Luis, señora Albertina Franco de Moroni.-
2º.- Justificar, sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, las inasistencias incurridas por la Sra de Moroni, desde el 6 de agosto de 1936 hasta el 21 de abril último.-

13.472-M/937 Autorización para dictar clases de labores y manualidades.- Mendoza
Autorizar a las Srtas Rosa Cabrera Ramos y Selva A. Conceiro, para dictar clases especiales de labores y manualidades, la primera y de labores la segunda, a los alumnos de las escuelas Nros 59 y 81 de Mendoza, respectivamente, agradecerles su colaboración y

dejar constancia que los servicios que prestarán son de carácter honorario y sin compromiso ulterior para el H. Consejo.—

9196 S/937. Dejando sin efecto nombramiento de maestra.— San Juan.

1º.— Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante de la escuela Nº 70 de San Juan, hecho a favor de la Sra María Lidia Laspiur de Pérez en sesión del 19 de abril último (p 7) por no convenirle la ubicación del establecimiento citado y no ser posible destinarla a escuelas cercanas a la capital de la provincia.—

2º.— Modificar la resolución del 19 de abril último (p 7), en el sentido de que debe considerarse como un traslado acordado a la Srta Dolinda Rosa Bravo, de la escuela 63 a la Nº 26 de San Juan, y no un nombramiento para este último establecimiento como por error se consignó.—

9573 S/937 Dejando sin efecto nombramientos de maestros.— Santiago del Estero.

Dejar sin efecto la resolución adoptada el 21 de abril ppdo (p 3) por la cual se nombró maestros ayudantes para la escuela Nº 275 de Santiago del Estero, al Sr Rodolfo Emerio de la Cruz y Srta María Elvira de la Cruz, en razón de que no se han presentado a ocupar sus puestos.—

13.692 E/937 Autorizando curso nocturno.— Entre Ríos.

Autorizar el funcionamiento de un curso nocturno para adultos en la escuela Nº 10 de Entre Ríos, en la forma solicitada por la Asociación de Ex-Alumnos, sin que esta medida ocasione compromiso ulterior para el Consejo.—

24.246 E/935 Justificando inasis

Justificar las inasistencias en que

...tencias a un director. — Córdoba.

incurrió el director de la escuela Nº 266 de Córdoba, señor Andrés Nicolás Herrera, los días 22, 23, 25 y 27 de agosto de 1935.

2473 — Aprobando suspensión de escribiente. Córdoba. — C/937.

1º.- Aprobar la suspensión impuesta por el Inspector Seccional de Córdoba, al escribiente de la misma Dr. Carlos Carol Lugones a que se refiere este expediente.

2º.- Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda, a los efectos de considerar el reclamo de haberes que formula el recurrente.-

13.682 — Autorización para dictar clases de labores. S. del Estero. — S/937.

Autorizar a la Sra Victoria Lilia E. de Lezana, para dictar clases de labores a los alumnos de la escuela Nº 407 de Santiago del Estero, agradecerle su colaboración, dejándose constancia de la gratuidad de sus servicios, que no crean al Consejo compromiso ulterior.-

Secciones Provincias y Territorios.-

7438 — Nombramientos de directores y maestras.- Corrientes y Misiones.- — C/937.

1º.- Nombrar director de tercera de la escuela Nº 159 de Corrientes, al Sr Fernando Ruiz y maestra de cuarta del mismo establecimiento a la Sra Juana Clementina Passaro de Ruiz, que prestan servicios en la Nº 208 de Misiones.-

2º.- Nombrar director infantil de la escuela Nº 208 de Misiones, al Sr Erasmo Gómez y maestra de primera del mismo establecimiento a la Sra Mercedes Sánchez Negrete de Gómez que prestan servicios en la Nº 159 de Corrientes.-

Sobre raspado a fs sesenta líneas veintitres y veinticuatro y fs sesenta y nueve línea tres: "Cole", "gio Militar" y "1935", respectivamente, Vale.- Testado a fs sesenta línea veinticuatro, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se le

p.l.

vantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

Octavio S. Pico

Alf. de Laferrère

Sesión 54a.-

Día 12 de Julio de 1937.-

p.l.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día doce del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el